RESOLUCIÓN No. 68-03096 **DE 2025**

"**Por la cual se ordena la adjudicación de un proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-STD-CSET-002-2025**"

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL SANTANDER, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las señaladas en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución de encargo N°1-02239 del 21 de julio de 2025 y Acta de Posesión No. 389 del 21 de julio de 2025,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 2° de la Constitución Política establece como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

2. Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio del interés general y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

3. Que, de conformidad con el anterior precepto constitucional, las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

4. Que la Ley 1150 de 2007, modificatoria y complementaria a la Ley 80 de 1993, define en el numeral 2 del artículo 2 la Selección Abreviada como la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual, siendo una de las causales de dicha modalidad: "*[…] La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos*".

5. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA Regional Santander sustentó técnica, financiera, jurídica y presupuestalmente en los correspondientes Estudios Previos la necesidad de adelantar un proceso de contratación por la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica, con el fin de seleccionar la mejor propuesta para contratar lo siguiente: "**COMPRA DE EQUIPOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA PARA LA DOTACIÓN DEL AMBIENTE ESPECIALIZADO EN FORMACIÓN DE GASTRONOMÍA DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DE BUCARAMANGA**".

6. Que la necesidad a contratar corresponde a las descripciones indicadas en el Estudio Previo que forma parte de los documentos del proceso contractual núm. **SASI-STD-CSET-002-2025** publicitado en la plataforma SECOP II.

7. Que el presupuesto oficial destinado para el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica **SASI-STD-CSET-002-2025** se estimó en la suma de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($308.830.079) M/CTE. IVA incluido**.

8. Que para atender los compromisos derivados del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica SASI-STD-CSET-002-2025, se cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente, de acuerdo con el certificado que se relaciona a continuación:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
7825	6/05/2025	31/12/2025	930923 CTRO DE SERVICIOS EMPRESARIAL Y TURISTIC-ACTUALIZAC Y MODERNIZAC TECNOLOG DE LOS CTROS DE FORMACIÓN	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	Propios	Trescientos dieciocho millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos veintitrés pesos	318.962.823,00

9. Que la contratación objeto del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica SASI-STD-CSET-002-2025 se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA Regional Santander.

10. Que el presente proceso de selección está sometido a los principios contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política y al régimen de inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y de la Ley 80 de 1993, y se exigirán las responsabilidades de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015.

11. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se publicó en el SECOP II el aviso convocando públicamente a los interesados en este proceso de selección, en los términos establecidos por la citada norma.

12. Que, durante el traslado para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, esto es, hasta el día 01 de agosto de 2025 a las 6:00 p.m., se recibieron observaciones por parte de los proveedores interesados en el proceso; las cuales fueron respondidas por la Entidad de conformidad con lo establecido en el cronograma del expediente electrónico.

13. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, así como lo ordenado en el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad ordenó mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica SASI-STD-CSET-002-2025, a través de la Resolución No. 68-02731 del 06 de agosto de 2025.

14. Que en los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convocó mediante el acto mencionado a las veedurías ciudadanas para el control social del proceso.

15. Que el día 14 de agosto de 2025, a las 4:00 PM, se llevó a cabo el cierre y finiquitó el plazo para la presentación de ofertas, encontrándose las siguientes presentadas:

Fecha y hora de recepción de la oferta en la plataforma SECOP II	Nombre del proponente
8/14/2025 3:50 PM	CRUTEK POR ACCIONES SIMPLIFICADA-CRUTEK SAS NIT: 900620072 - 5
8/14/2025	DON MAKINON COLOMBIA SAS

3:23 PM	NIT:900336864-4
8/14/2025 3:06 PM	LICCONT S A S NIT: 901058050 - 7
8/14/2025 1:42 PM	ANA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ NIT: 43.257.629-2
8/14/2025 12:55 PM	DOTACERO SUPPLY SAS NIT: 901368366-9
8/14/2025 12:28 PM	COLDEGRAP SAS NIT: 901258553 - 8
8/14/2025 11:49 AM	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT: 800089897 - 4
8/14/2025 11:07 AM	FRICON SOLUCIONES SAS NIT: 900272781- 5
8/14/2025 9:27 AM	BIENES Y SERVICIOS COL. S.A.S. NIT: 901441450 - 1
8/11/2025 3:31 PM	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACIÓN SAS NIT: 900439853-6

16. Que mediante la Resolución No. 68-02303 del 25 de julio de 2025, el Ordenador del Gasto designó los integrantes que conformarían el Comité Evaluador de los aspectos técnicos, financieros y jurídicos del presente proceso de selección, quienes adelantaron la validación y revisión de los requisitos habilitantes de las ofertas presentada conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones y los documentos que lo componen.

17. Que el día 22 de agosto de 2025 se procedió a publicar el informe de verificación o evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1 – Habilitante y Técnico, con fecha límite para recepción de observaciones el día 26 de agosto de 2025 hasta las 2:00 p.m a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS
1	CRUTEK POR ACCIONES SIMPLIFICADA-CRUTEK SAS NIT: 900620072 - 5	NO CUMPLE-SUBSANAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE (Subsanar)	CUMPLE
2	DON MAKI NON COL OMBI A SAS NIT:900336 864-4	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO CUMPLE (Subsanar)	CUMPLE
3	LICCONT S A S NIT: 901058050 - 7	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO CUMPLE-SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
4	ANA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO CUMPLE (Subsanar)	CUMPLE

	NIT: 43.257.629-2				
5	DOTACERO SUPPLY SAS NIT: 901368366-9	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO CUMPLE-SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
6	COLDEGRAP SAS NIT: 901258553 - 8	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO CUMPLE-SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
7	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT: 800089897 - 4	NO CUMPLE-SUBSANAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE (Subsanar)	CUMPLE
8	FRICON SOLUCIONES SAS NIT: 900272781- 5	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO CUMPLE-SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
9	BIENES Y SERVICIOS COL. S.A.S. NIT: 901441450 - 1	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO CUMPLE (Subsanar)	CUMPLE
10	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACIÓN SAS NIT: 900439853-6	NO CUMPLE-SUBSANAR	SI CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

18. Que, dentro del término previsto de traslado de la evaluación, se recibieron los documentos necesarios con el fin de subsanar por parte de los proponentes respecto del informe publicado en los tiempos establecidos para tal fin. En tal sentido, la verificación de esta documentación adelantada por el Comité Evaluador designado generó el siguiente resultado, el cual fue publicado en la plataforma de SECOP II:

CONCLUSIONES CONSOLIDADAS INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA – SOBRE 1 HABILITANTE Y TÉCNICO

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS
1	CRUTEK POR ACCIONES SIMPLIFICADA-CRUTEK SAS NIT: 900620072 - 5	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	DON MAKINON COLOMBIA SAS NIT:900336 864-4	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	LICCONT S A S NIT: 901058050 - 7	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ANA MARIA RODRIGUEZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

	FERNANDEZ NIT: 43.257.629-2				
5	DOTACERO SUPPLY SAS NIT: 901368366-9	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	COLDEGRAP SAS NIT: 901258553 - 8	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	**COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT: 800089897 - 4**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8	FRICON SOLUCIONES SAS NIT: 900272781- 5	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**BIENES Y SERVICIOS COL. S.A.S. NIT: 901441450 - 1**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
10	**DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACIÓN SAS NIT: 900439853-6**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

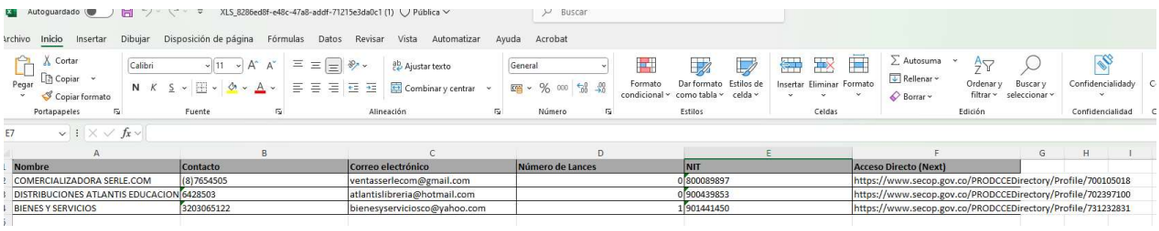
19. Que, como resultado del proceso de evaluación de los aspectos técnicos, financieros y jurídicos de las ofertas presentadas, el Comité Técnico Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto habilitar a los siguientes oferentes para participar en el evento de Subasta Inversa Electrónica dentro del proceso de selección SASI-STD-CSET-002-2025; teniendo en cuenta que acreditaron los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones para el Sobre 1 – Habilitante y Técnico:

1. **COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS NIT: 800089897 - 4**
2. **BIENES Y SERVICIOS COL. S.A.S. NIT: 901441450 - 1**
3. **DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S 900439853-6**

20. Que, a lo largo del proceso de contratación, se dio aplicación a todos los principios constitucionales de la función administrativa contemplados en el artículo 209 de la Constitución Política, y a los de índole legal predicables de la Contratación Pública, contemplados a su vez en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y demás normas aplicables a la materia; garantizando a todos los oferentes el tiempo necesario para subsanar las ofertas presentadas, así como presentar y sustentar sus observaciones al informe de verificación y evaluación de las mismas.

21. Que el día 28 de agosto de 2025 se realizó la apertura del Sobre 2- Económico de los proponentes habilitados en los tiempos establecidos en el cronograma, obteniendo sus ofertas económicas y verificando que estas no se encontraran incursas en ninguna causal de rechazo establecida en el Pliego de Condiciones.

22. Que, se programó diligencia de subasta electrónica a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, el día 29 de agosto de 2025 a partir de las 11:00 a.m., según consta en el expediente electrónico del proceso; cuyo resultado final fue el siguiente:



Nombre	Contacto	Correo electrónico	Número de Lances	NIT	Acceso Directo (Next)
COMERCIALIZADORA SERLE.COM	(8)7654505	ventasserlecom@gmail.com	0	800089897	https://www.secop.gov.co/PRODCCEDirectory/Profile/700105018
DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION	6428503	atlantislibreria@hotmail.com	0	900439853	https://www.secop.gov.co/PRODCCEDirectory/Profile/702397100
BIENES Y SERVICIOS	5203065122	bienesyserviciosco@yahoo.com	1	901441450	https://www.secop.gov.co/PRODCCEDirectory/Profile/731232831

Informe de la Subasta "SASI-STD-CSET-002-2025 COMPRA EQUIPOS GASTRONOMÍA"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Fecha de inicio actual	29/08/2025 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	29/08/2025 11:20:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	3
Total de Proveedores	3
Total de Lances	1

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	305.741.094,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (308.830.060,00 COP)	3.088.966,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	1%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
BIENES Y SERVICIOS		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	BIENES Y SERVICIOS	305.741.094,00 COP	305.741.094,00 COP	1%	1

RESOLUCIÓN No. 68-03096 **DE 2025**

"**Por la cual se ordena la adjudicación de un proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-STD-CSET-002-2025**"

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica **SASI-STD-CSET-002-2025**, cuyo objeto es: **COMPRA DE EQUIPOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA PARA LA DOTACIÓN DEL AMBIENTE ESPECIALIZADO EN FORMACIÓN DE GASTRONOMÍA DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DE BUCARAMANGA**, a **BIENES Y SERVICIOS COL. S.A.S. NIT: 901441450 – 1**, por un valor de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS (305.741.094,00 COP)**.

Parágrafo 1º. El valor a adjudicar se entenderá incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para el desarrollo del objeto contractual.

Parágrafo 2º. El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES** sin exceder el 31 de diciembre de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es desde Expedición de registro presupuestal, Aprobación de las garantías, e inicio de ejecución del contrato en SECOP II. En todo caso, este no podrá supera la vigencia fiscal 2025.

ARTÍCULO 2º. De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente resolución se entiende notificada a los adjudicatarios y demás interesados con la publicación en el SECOP II.

ARTÍCULO 3º. El presente acto administrativo rige a partir de su fecha de publicación y contra el mismo no procede ningún recurso, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bucaramanga, el 29 de agosto de 2025.

Firmado digitalmente por Norman Carrillo Ramirez
Fecha: 2025.08.29 15:11:33 -05'00'

NORMAN CARRILLO RAMÍREZ
Subdirector (E) Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Elaboró: Laura Guevara – Abogada de bienes y servicios de Contratación CSET.